

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
ALCALDIA



DECRETO EXENTO N° 504 /
CURACAVI 28 MAY 2015

VISTOS:

- 1.- La ley N° 20.798 "Ley de presupuestos del sector público para año 2015".
- 2.- El Decreto N° 442 de fecha 30 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2015.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación - Secpla N° 216 de fecha 18 de Mayo de 2015 que envía proposición de modificación presupuestaria N° 06 área Municipal.
- 4.- El Certificado N° 71 de fecha 22 de Mayo de 2015, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria N° 06 área Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria N° 06 área Municipal.

1.- INGRESOS.

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta	Disminuye
115-08-99-000-000	OTROS - INGRESOS	\$46.200.000.-	
TOTAL.....		\$46.200.000.-	\$0

2.-EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta	Disminuye
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS.	\$2.000.000.-	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	\$5.000.000.-	
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	\$3.000.000.-	
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	\$8.000.000.-	
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	\$1.000.000.-	
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS TERRESTRE	\$47.200.000.-	

215-26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	\$7.000.000.-	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		\$27.000.000.-
TOTAL.....\$		\$73.200.000.-	\$27.000.000.- 00.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

JPBB//CAD/CVA/dmg.